



Unión Europea



## OFERTA DE TRABAJO

### **Expte E-03/21**

#### **PUESTO: TÉCNICOS SENIOR DE CONSULTORÍA DE EMPRESAS**

Para cumplir con los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la convocatoria, y en atención a lo dispuesto en la normativa vigente, la Cámara de Comercio de Granada, convoca proceso de selección de técnicos para la gestión y justificación de diferentes proyectos desarrollados por la Corporación con los siguientes perfiles:

- **2 Técnicos Senior especialistas en servicios de consultoría de empresas en materia de Sostenibilidad, TIC's, Transformación Digital**

**DEPARTAMENTO:** Área de Proyectos

**NUMERO DE PUESTOS:** 2

#### **DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO:**

- Contrato por obra y servicio con duración determinada hasta el vencimiento del proyecto para el cual sea contratado.
- Remuneración según convenio de Oficinas y despachos
- Jornada completa con horario vinculado a las necesidades de la actividad de cada proyecto.
- Funciones a desarrollar:  
Las personas seleccionadas se integrarán en el Área de Proyectos, bajo la dirección de la Responsable de Área y se encargarán de la gestión y justificación técnica del proyecto o los proyectos a los que resulten asignados según su perfil profesional, experiencia y competencias.

**REQUISITOS EXIGIBLES:**

Los siguientes requisitos se consideran requisitos mínimos esenciales y los candidatos que no cumplan alguno de ellos se descartarán automáticamente del proceso de selección:

**TÉCNICO SENIOR DE CONSULTORÍA DE EMPRESAS**

- Titulación universitaria de Licenciatura, Grado o Diplomatura.
- Experiencia previa demostrable en puesto similar de un mínimo de 5 años en prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a empresas en materia de Sostenibilidad, TIC's y Transformación Digital.
- Conocimientos avanzados del paquete Office.

**MERITOS A VALORAR:**

TÉCNICO SENIOR	Experiencia en puesto similar de más de 10 años	40 puntos
	Experiencia en puesto similar de más de 5 años	30 puntos
Formación de posgrado en Sostenibilidad, TIC's y/o Transformación Digital.		Puntuable entre 0 y 20 puntos
Nivel de Ingles (Valorable desde Mínimo B2)		Puntuable entre 0 y 20 puntos
Capacidad de comunicación oral y escrita.		Puntuable entre 0 y 20 puntos
Competencias Técnicas y organizativas que se valorarán a través de las pruebas de selección que se estimen oportunas para cada puesto de trabajo		Puntuable entre 0 y 30 puntos
Habilidades sociales y competencias que se valorarán en entrevista personal con la dirección		Puntuable entre 0 y 30 puntos
Experiencia previa en manejo de software específico de gestión de proyectos, en programación, en consultoría de ciberseguridad, de tecnología cloud y 4.0 u otros conocimientos informáticos avanzados.		Puntuable entre 0 y 30 puntos

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

El plazo para la presentación se inicia con la publicación de la oferta y **finalizará el 24 de Mayo a las 14 horas**

## **FORMA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes deberán presentarse en el registro de la Cámara de comercio en horario de 9:00 a 14:00 o bien por correo electrónico a la dirección [seleccion2021@camaragranada.org](mailto:seleccion2021@camaragranada.org) indicando en el asunto: Proceso Selección E-03/21 adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de presentación y motivación para el puesto
- Currículum Vitae
- Copia escaneada de la titulación universitaria que posee
- Copia escaneada de cuantos documentos considere probatorios de los méritos y competencias alegados en el CV.
- Fe de vida laboral o prueba fehaciente de la experiencia laboral
- Documento de consentimiento de uso de los datos del CV

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección se iniciará una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas y a él pasarán los candidatos que reúnan los requisitos mínimos.

Para poder realizar la valoración de los méritos, se llevarán a cabo tanto una entrevista personal, como distintas pruebas de selección que permitan conocer al candidato y evaluar el grado de competencia profesional.

## **OBSERVACIONES:**

Cámara de Granada se reserva el derecho de no cubrir todos o ninguno de los puestos de la oferta en el caso de que ninguna de las personas candidatas se adecue al perfil buscado o en caso de cambio en las condiciones de ejecución de los proyectos que han motivado la publicación de esta oferta.